



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“7.- Escrito de RTVC trasladando la modificación del plan de cobertura.

Visto el escrito de Radio Televisión Canaria (RTVC) por el que traslada modificación del Plan de Cobertura, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Electoral Central, de fecha 16 de mayo de 2019 (RE núm. 503, de 20/5/19), la Junta Electoral de Canarias toma conocimiento del mismo y ordena su traslado a los interesados”.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2019.